



FUNDACIÓN
GREGORIO
PECES-BARBA
PARA EL ESTUDIO Y COOPERACIÓN
EN DERECHOS HUMANOS

Memoria de actividades
2010

1. Promoción de la Investigación_

CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ÉTICA DE LA EMPRESA Y DE LAS PROFESIONES. En el año 2010, la Fundación abre una línea de trabajo en el ámbito de la ética empresarial y profesional, con el objetivo de impulsar la formación, capacitación e investigación sobre las dimensiones éticas de la labor empresarial y profesional abordándolo desde una perspectiva de los derechos.

La creación de este nuevo espacio de reflexión demuestra que la Fundación Gregorio Peces-Barba es consciente del papel que desempeñan en la construcción de una ética pública, basada en los derechos y en la Democracia, la Empresa y el ejercicio profesional en sus diferentes proyecciones. Con este motivo, en noviembre de ese año se creó la Cátedra sobre "Ética de la Empresa y las Profesiones" en el ámbito del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid.

En el marco de este Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Carlos III de Madrid y la Fundación Gregorio Peces-Barba se formalizan los objetivos concretos y las líneas de trabajo para consolidar el proyecto de formación académica, con vocación de servir a la sociedad y a los valores de la democracia. Su Acto de Presentación tuvo lugar el 16 de junio de 2011.

La Cátedra de Ética de la Empresa y de las Profesiones pretende contribuir a la formación e investigación en los campos que le dan nombre, promoviendo la realización de estudios, encuentros, de cursos de formación, de publicaciones, desde el sobreentendido de que la proyección de la ética en ellos puede ser una herramienta de mejora y un valor añadido. Y este es seguramente el presupuesto desde el que partimos: la necesidad de que toda organización y toda profesión cuente con unos parámetros éticos que se proyecten en la gestión interna y en el desarrollo de su actividad.

La Cátedra es una estructura dedicada a la investigación, la docencia, la documentación y la difusión en materia de ética empresarial y profesional. Surge del acuerdo del Patronato de la Fundación Gregorio Peces-Barba y del Convenio de dicha institución y la Universidad Carlos III de Madrid. La Cátedra se enmarca en el ámbito del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" de dicha universidad.

Así, el objetivo principal de la Cátedra consiste en impulsar la formación, capacitación e investigación sobre las dimensiones éticas de la labor empresarial y profesional.

Al hilo de este gran objetivo general, la cátedra pretende fomentar:

- La transmisión de conocimiento sobre problemas éticos contemporáneos, dirigidos a empresarios y profesionales de diferentes sectores.
- La investigación y docencia en ética empresarial y responsabilidad social corporativa.
- La investigación y formación en deontología profesional, dirigidos a profesionales de diferentes sectores, de manera principal del campo jurídico, económico y sanitario.
- La elaboración de investigaciones sobre ética empresarial, deontología profesional y responsabilidad social corporativa.
- La ejecución de actividades de investigación, innovación, transferencia y divulgación científica.
- La realización de cursos de postgrado, títulos propios, cursos de extensión universitaria, formación empresarial y programas de prácticas en empresas.
- La organización de cursos, seminarios y jornadas.
- La difusión de la investigación.
- La adopción de iniciativas de ética profesional y empresarial.
- La edición y difusión de trabajos científicos.

FIRMA DE CONVENIO CON EL INSTITUTO "SOLIDARIDAD Y DERECHOS HUMANOS" DEL PERÚ (ISDEH). Se trata de una sociedad civil sin fines de lucro, que se define como una red de hombres y mujeres profesionales comprometidos con la promoción humana, que busca contribuir a la construcción y el fortalecimiento de una sociedad justa, orientada al desarrollo integral de la persona. Sus fines son difundir los valores de la libertad, igualdad, seguridad y solidaridad y, en general, todos los valores inherentes a la dignidad humana. Entre sus actividades destacan la docencia y la investigación en temas relacionados con el Estado de Derecho, la democracia, los derechos humanos y el servicio de justicia.

Ambas Instituciones manifiestan su voluntad de responder con garantía al reto institucional, científico y técnico que la sociedad exige, con su compromiso mutuo de la mejora permanente de la calidad docente, investigadora, de formación y de servicios en los cuadros dirigentes de las instituciones públicas.

Las posibles actividades a desarrollar en este convenio incluyen programas de investigación y generación de conocimiento sobre los valores y principios inherentes al Estado de Derecho, la Filosofía del Derecho, los derechos humanos y la democracia, cuyos objetivos específicos, entre otros, son:

- Cooperación en proyectos de investigación.
- Cooperación en la organización de cursos, seminarios y ciclos de conferencias para estudios de especialización o formación básica en distintas áreas de conocimiento.
- Organización de actividades de difusión del estudio de los Derechos Humanos, la democracia y el Estado de Derecho, por sí misma o en colaboración con otras entidades que persigan los mismos fines.
- Fomentar la cultura de los valores y principios inherentes a los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y a la democracia con el objeto de aumentar su conocimiento y difusión.
- Promover proyectos multidisciplinarios allí donde se detecten situaciones de necesidad y/o de conveniencia estratégica.
- La realización de proyectos conjuntos de formación, investigación y capacitación en áreas de la administración pública.
- La preparación conjunta de titulaciones o estudios especializados.
- El intercambio de profesores, docentes y gestores para compartir experiencias de docencia y gestión.
- La publicación de toda clase de material bibliográfico, en libros convencionales o por internet. La promoción y venta de material didáctico o formativo.
- Cuantas otras sean consideradas de interés común y dentro de las disponibilidades de las partes en relación a la finalidad del presente Convenio de Colaboración.

1.a) Publicaciones_

CUENCA, P., *Estudios sobre el impacto de la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad en el ordenamiento jurídico español*, Dykinson, Madrid



**Fundación
Gregorio Peces-Barba**
para el estudio y cooperación en derechos humanos

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, proclama en su artículo 1 como su objetivo básico “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”

España firmó la Convención el 30 de marzo de 2007 y la ratificó el 23 de noviembre de ese mismo año. Desde su entrada en vigor el 3 de mayo de 2008 la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es vinculante para el Estado español y obliga a adaptar la normativa nacional para cumplir con el propósito de este Tratado Internacional.

El presente libro recoge un conjunto de trabajos, elaborados en el marco de diferentes proyectos de investigación, que pretenden dar cuenta del impacto de esta Convención en una serie de ámbitos centrales de nuestro Derecho interno; elaborar propuestas para su mejor implementación e identificar algunas de las reformas legales que es necesario realizar para hacer efectivos los derechos que este Tratado reconoce. Este libro constituye así una contribución a un debate de plena actualidad en el que los poderes públicos y privados, las personas con discapacidad, las organizaciones que las representan y el mundo académico deben estar implicados y de cuyos resultados dependerá el que se logre hacer realidad la plena igualdad en derechos de las personas con discapacidad

1.b) Seminarios_

ENERO 2010

DÍAS 11, 12 y 13.

DERECHOS POLÍTICOS Y TEORÍA DE LA DEMOCRACIA.

Néstor Osuna (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del Externado de Colombia).

DÍAS 14, 15, 20, 21 y 22.

FUNDAMENTALISMO VS DEMOCRACIA

Elías Díaz (Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid).

FEBRERO 2010

DÍAS 15, 16, 17 Y 18

CAPACIDAD JURÍDICA, DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS: UN NUEVO PARADIGMA A LA LUZ DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Fundación

Gregorio Peces-Barba

para el estudio y cooperación en derechos humanos

D^a Agustina Palacios y D. Francisco Bariffi (Profesores de Derechos Humanos y Derecho Internacional Público de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina)

MARZO 2010

DÍAS 1 y 2 de marzo

LOS DERECHOS DE LOS INMIGRANTES

Javier de Lucas (Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia)

DÍAS 22 Y 23

EL PROCESO PENAL INTERNACIONAL

Kai Ambos, Catedrático de Derecho Penal, Proceso Penal, Derecho Comparado y Derecho Penal Internacional de la Georg-August-Universität Göttingen.

DÍAS 24 y 25.

DESAFÍOS ACTUALES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Organiza el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de Las Casas y la Universidad Nacional de Córdoba.

ABRIL 2010

DÍAS 26, 27, 28, 29 y 30

DALL' EUROPA PLURALISTA ALL'EUROPA MULTICULTURALE: PERCORSI E METAMORFOSI DELLA LIBERTÀ RELIGIOSA

Sergio Ferlito, Professore Ordinario de Derecho Eclesiástico Università di Catania- Sicilia

MAYO 2010

DÍAS 3 Y 4.

CRISIS ECONÓMICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA

Pablo Slavin, Catedrático de Derecho Político de la Universidad de Mar del Plata, Argentina

DÍAS 3, 19 Y 20.

TEORÍAS DE LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y DERECHOS HUMANOS.

Rafael de Asís Roig, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

DÍA 6

HOMENAJE A JOAQUÍN RUIZ GIMÉNEZ

F. Javier Ansuátegui (Catedrático de Filosofía del Derecho. U. Carlos III de Madrid).

Elías Díaz (Catedrático de Filosofía del Derecho. U. Autónoma de Madrid) y

Eusebio Fernández (Catedrático de Filosofía del Derecho. U. Carlos III de Madrid).

Antonio E. Pérez-Luño (Catedrático de Filosofía del Derecho. U. de Sevilla).

Gregorio Peces-Barba (Catedrático de Filosofía del Derecho. U. Carlos III de Madrid).

Liborio Hierro (Catedrático de Filosofía del Derecho. U. Autónoma de Madrid) y

Ricardo García Manrique (Profesor Titular de Filosofía del Derecho. U. de Barcelona).

Rafael de Asís (Catedrático de Filosofía del Derecho. U. Carlos III de Madrid)

DÍAS 10, 11, 12, 17 Y 31

EL DERECHO EUROPEO FUERA DE EUROPA: JAPÓN Y TURQUÍA EN COMPARATIVA



Fundación

Gregorio Peces-Barba

para el estudio y cooperación en derechos humanos

Mario Losano (Profesor de Filosofía del Derecho en la Università del Piamonte Oriental " Amadeo Avogadro" de Alessandria

DÍAS 26 , 27 y 28

III JORNADAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

"LA FUERZA DEL LENGUAJE: SU EFECTO EN LA DISCRIMINACIÓN O LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES, LOS INMIGRANTES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

Antonio Jiménez Lara, Ana Peláez Narváez, María Soledad Arnau Ripollés, Ana Sastre Campo, Javier Romañach Cabrero Y Eduardo Pablo Jiménez (DÍA26)

Intervienen: Ana De Miguel, Encarnación Bodelón Y María Luisa Balaguer (DÍA 27)

Intervienen: José Santamaría, José Antonio Moreno Díaz, Oscar Pérez De La Fuente, Ana María Marcos Del Cano Y Ubaldo Martínez Veiga (DÍA28)

OCTUBRE 2010

DÍAS 13 y 14.

FUNDAMENTALISMO VS DEMOCRACIA

Eliás Díaz (Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid).

DÍA 15.

LOS CONTROLES ÉTICOS DE LA ACTIVIDAD BIOMÉDICA: LOS COMITÉS DE ÉTICA.

Carlos María Romeo Casabona, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco.

DÍAS 25 y 26.

LA JUSTICIA MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

Federico Arcos, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Almería

NOVIEMBRE 2010

DÍAS 4 y 5.

LOS DERECHOS DE LOS RECLUSOS Y LA REALIDAD DE LAS CÁRCELES ESPAÑOLAS: PERSPECTIVAS SOCIALES, POLÍTICAS, JURÍDICAS Y FILOSÓFICAS

organizado por el Laboratorio "Norberto Bobbio" de Igualdad y No Discriminación del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas".

DÍAS 8 y 9

SOCIOLOGÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS: ENFOQUES METODOLÓGICOS Y CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Manuel Calvo García, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza.

DÍAS 10 y 11.

¿CONSTITUCIONALIZAR DEMOCRATIZA? A 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y A 100 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Organizado por el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. "COPUEX/UNAM" y el Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid.



Fundación

Gregorio Peces-Barba

para el estudio y cooperación en derechos humanos

DÍAS 16 y 17.

CONTEXTOS DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

Jesús Ignacio Martínez, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria.

DÍAS 18 y 19

LOS PROCESOS DE INDEPENDENCIA.

Antonio Morales, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Carlos III de Madrid.

DÍAS 22, 23 y 24.

DERECHOS POLÍTICOS Y TEORÍA DE LA DEMOCRACIA

Néstor Osuna, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del Externado de Colombia

DÍAS 25 y 26.

LOS DERECHOS SUBJETIVOS

José Antonio López García, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén.

DÍAS 29 y 30.

TEORÍA DEL DERECHO Y DERECHOS HUMANOS

Javier García Medina, Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valladolid.

DICIEMBRE 2010

DÍAS 2 ,3, 9 y 10

LA FORMACIÓN CULTURAL EN EUROPA (CONTINUACIÓN)

Antonio Morales, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Carlos III de Madrid.

DÍAS 15, 16 y 17.

EL REPUBLICANISMO

Ramón Ruiz, Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén.

1.c) Conferencias_

ENERO 2010

DÍA 18

ECONOMIC, SOCIAL AND CULTURAL RIGHTS AND THE ROLE OF ECOSOC

María Virginia Gomes, Miembro del ECOSOC



**Fundación
Gregorio Peces-Barba**
para el estudio y cooperación en derechos humanos

FEBRERO 2010

DÍA 8

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DERECHOS HUMANOS

Fernando Flores, Secretario General Técnico del Ministerio de la Presidencia

Día 11

MAPPING THE UN CONVENTION OF RIGHTS OF PEOPLE WITH DISABILITIES

Gerard Quinn (Director del Centro de Políticas públicas y legislación sobre discapacidad de la Universidad Nacional de Irlanda (Facultad de Derecho de Galway))

DÍA 26

DERECHOS DE LOS PACIENTES Y USUARIOS DE SERVICIOS SANITARIOS

Javier Plaza, Profesor Titular de Derecho Civil en la Universidad de Valencia.

DÍA 8

MUJER Y UNIVERSIDAD

Carmen González Marín, profesora titular de Filosofía Moral del Dpto.de Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid

DÍA 12.

REPRODUCCIÓN Y DISCRIMINACIÓN

Marina Lalatta, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad de Bolonia.

DÍAS 16, 17 y 18

DERECHO Y CONFLICTO SOCIAL

Roberto Gargarella, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Torcuato Di Tella (Buenos Aires)

DÍA 22

EL PAPEL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO DE HOY

José Bono, Presidente del Congreso de los Diputados.

DÍAS 22 y 23

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Rafael de Lorenzo, Secretario general del Consejo General de la ONCE

DÍA 26

LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN EL ÁMBITO SANITARIO

Ana Garriga, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Vigo.

DÍA 26

LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS GENÉTICOS

Susana Álvarez, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad de Vigo.

DÍA 8

DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Giulia Tamayo León, Responsable de Investigación y Políticas de Amnistía Internacional, Sección España.



Fundación

Gregorio Peces-Barba

para el estudio y cooperación en derechos humanos

DÍA 9.

LA INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS VISTA DESDE LOS GRUPOS VULNERABLES

D^a Marta Muro, Hospital Puerta de Hierro, D. Javier Romañach, Foro de Vida Independiente y D. Carlos Hernández Gil, Hospital La Paz.

DÍA 15.

LA SEGURIDAD COMO DERECHO, LA LIBERTAD COMO RESULTADO

Francisco Caamaño, Ministro de Justicia.

DÍA 22

GÉNERO, ETNICIDAD Y CONDICIÓN SOCIO-ECONÓMICA: LA FEMINIZACIÓN DE LA INMIGRACIÓN

Isabel Pla Julián, Directora Unidad de Investigación Economía y Género. Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia.

DÍA 28

INFANCIA Y DERECHOS

M^a José Bernuz, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza

DÍA 3.

INFORMÁTICA Y DERECHOS

Rafael González-Tablas, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla

DÍA 4.

La protección de los datos de carácter personal

Ana Garriga, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Vigo.

DÍA 5,

LA SEGURIDAD COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Alfredo Pérez- Rubalcaba, Ministro del Interior.

DÍA 5.

LOS DATOS GENÉTICOS Y LA INTIMIDAD PERSONAL

Susana Álvarez González, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad de Vigo,

OCTUBRE 2010

DÍA 27.

LOS DERECHOS HUMANOS EN LA POLÍTICA EXTERIOR

D. Juan Duarte, Director de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

DÍA 29

INTERESTS AND RIGHTS: UTOPIAN PERSPECTIVES ON HUMAN RIGHTS DISCOURSE

James Colin Davis Professor of History, University of East Anglia.

NOVIEMBRE 2010



**Fundación
Gregorio Peces-Barba**
para el estudio y cooperación en derechos humanos

DÍA 15.

LA FUNCIÓN DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE ATROCES DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (AFGHANISTAN, COLOMBIA, KENYA)

Héctor Olásolo, Catedrático de Derecho Penal y Procesal Internacional, *Director de la Clínica Jurídica sobre Conflicto Armado, Derechos Humanos y Justicia Internacional* de la Universidad de Utrecht



**Fundación
Gregorio Peces-Barba**
para el estudio y cooperación en derechos humanos